

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONES "CODEGA S. A."**

ACTA N°:

FECHA: 29 DE MAYO DEL 2020

CLASE: SESIÓN GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Sangolquí, cantón Fuminahu, provincia de Fichinda, a los veinte y nueve días del mes de mayo del 2020, a las 10h00, en el domicilio social de la compañía, ubicada en: La Av. Mariana de Jesús - Lote 02 - Barrio: San Pedro de Taboada, presidido por el señor **JOSÉ GEOVANNY PEÑAFIEL NAVARRETE**, Presidente de la Compañía y actuando en calidad de Secretario, la señora **PATRICIA MARIBEL PÉREZ MOROMENACHO**, Gerente General de la compañía, se reunieron los accionistas representado por 1.600 participaciones sociales, de acuerdo al listado de accionistas que para el efecto se adjunta.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 230 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 50% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con los puntos del orden día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

- 1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA: INFORME DEL GERENTE 2019**
- 2. INFORME DEL COMISARIO 2019**
- 3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Aprobados dichos puntos, se da inicio a la reunión, con la presentación del informe de la situación actual de la compañía, que procede a dar lectura la señora Gerente

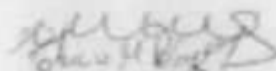
de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONES "CODEGA S. A.". La misma que explica que las operaciones de la Compañía Operadora de Transporte se han desarrollado con normalidad. Sin embargo, con respecto a la situación financiera se ha visto afectada por la falta de pago de las cuotas de los socios, valores que son indispensables para cubrir costos fijos de la Compañía y mantenerla activa y en marcha.

Se pone a consideración de los accionistas para su deliberación. Resuelven por Unanidad. - Aprobar el Informe de Gerencia sin observaciones, conforme a la ley.

A renglón seguido, da lectura del Informe del Comisario; los mismos que se ponen a consideración de los accionistas para su deliberación. Resuelven por Unanidad. - Aprobar el Informe del Comisario sin observaciones, conforme a la ley.

Procede la señora Gerente a dar lectura a los balances financieros del ejercicio económico 2019, los mismos que reflejan una pérdida del ejercicio de S/ 1.067,28. A continuación se pone a consideración de los accionistas para su deliberación. - Resuelven por Unanidad. - Aprobar los Estados Financieros del año 2019, sin observaciones, conforme a la ley.

Agotado los puntos del orden del día; siendo las 11h00, concluye la sesión. A fin de dar testimonio y fe de lo actuado, suscribimos.



LIC. PATRICIA MARIBEL PÉREZ MOROMENACHO
GERENTE GENERAL



LIC. LUZ INES ANCHALIQUIN CUICHAN
SOCIO - ACCIONISTA